

DECRETO N° 1633

NEUQUÉN, 06 OCT 1994

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 1289-M-94 MESE, originada por el Informe N° 387 D.G.A.P./94 de la Dirección General de Administración de Personal, por la cual se solicita la confección de la norma legal que apruebe los Contratos de Locación de Servicios suscriptos entre esta Comuna y los señores ARIAS SERGIO ANDRÉS, L.P. N° 40628/9, MUÑOZ NÉLIDA GLADYS, L.P. N° 41149/9 y MELO SANDRO ANDRÉS, L.P. N° 40623/9, para desempeñarse en el Tribunal Municipal de Faltas -Juzgado N° 2-, a partir del 10-08-94 al 31-12-94; y

CONSIDERANDO:

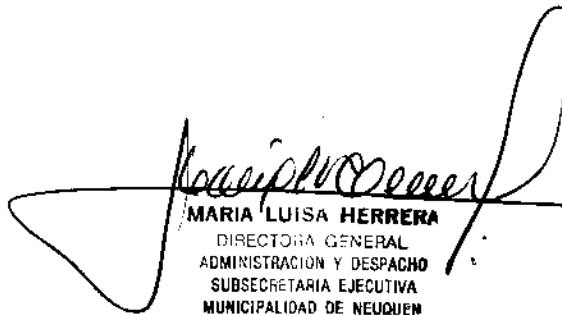
Que a fs. 2 por Nota N° 672/94 el Director General de Administración de Personal solicita al señor Juez Dr. Jorge C. López que determine las personas a las cuales se le formalizarían nuevo contrato, a partir del 10-08-94, fijándose los honorarios en \$ 3,50 por notificación realizada, contándose con la intervención de la señora Subsecretaria Ejecutiva dando el V° B°;

Que a fs. 3 corre agregada la Nota N° 127/94 TME/J2 del señor Juez Dr. Jorge Carlos López, comunicando la situación de los nombrados;

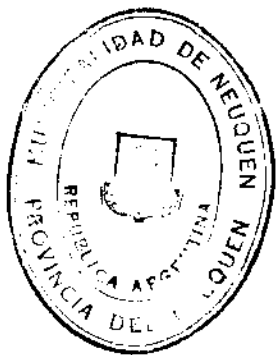
Que a fs. 5 en Nota N° 128/94 el señor Juez Dr. Jorge Carlos López comunica que está de acuerdo en que se abone \$ 4,00.- por cada notificación;

Que a fs. 6 vta. el señor Juez Dr. Jorge Carlos López manifiesta que las personas con las cuales se deben celebrar Contratos de Locación de Obras, para desempeñarse como notificadores de ese Juzgado N° 2, son: ARIAS SERGIO, MUÑOZ NÉLIDA GLADYS y MELO SANDRO;

Que a fs. 21 la señora Subsecretaria Ejecutiva dispone el dictado
///...2°


MARIA LUISA HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACION Y DESPACHO
SUBSECRETARIA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

X



2º.../// de la norma legal respectiva (Pase N° 6121/94 MESE), tal lo solicitado a fs. 1 por Informe N° 387 D.G.A.P./94 de la Dirección General de Administración de Personal;

Por ello:

**LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1º) APRUEBANSE los Contratos de Locación de Servicios suscriptos entre _____ esta Comuna y los señores que a continuación se detallan, desempeñándose en el Tribunal Municipal de Faltas -Juzgado N° 2-, como notificadores, por los períodos y montos que se indican; en base a lo solicitado por Informe N° 387 D.G.A.P./94 de la Dirección General de Administración de Personal a fs. 1 de la Actuación Administrativa Simple Orden N° 1289-M-94 MESE:

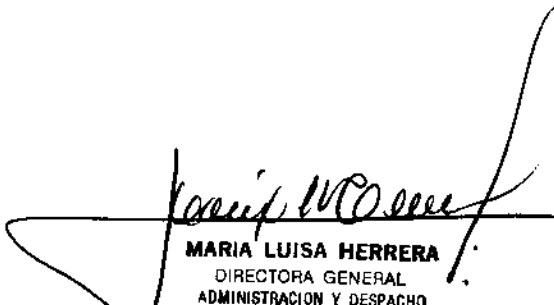
ARLAS SERGIO ANDRES, D.N.I. N° 22.287.725, Clase 1971, L.P. N° 40628/9, a partir del 10-08-94 al 31-12-94, por un monto de PESOS TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 3,50.-) por cada notificación realizada.-

MUÑOZ NÉLIDA GLADYS, D.N.I. N° 11.339.953, Clase 1955, L.P. N° 41149/9, a partir del 10-08-94 al 31-12-94, por un monto de PESOS TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 3,50.-) por cada notificación realizada.-

MELO SANDRO ANDRES, D.N.I. N° 16.165.224, Clase 1963, L.P. N° 40623/9, a partir del 10-08-94 al 31-12-94, por un monto de PESOS TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 3,50.-) por cada notificación realizada.-

Artículo 2º) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la partida _____ respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

**Artículo 3º) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese a los _____ nombrados de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en sus
///...3º**


MARIA LUISA HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACION Y DESPACHO
SUBSECRETARIA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

3°.../// legajos personales, como así también tome conocimiento la División Liquidación y Análisis de Remuneraciones.-

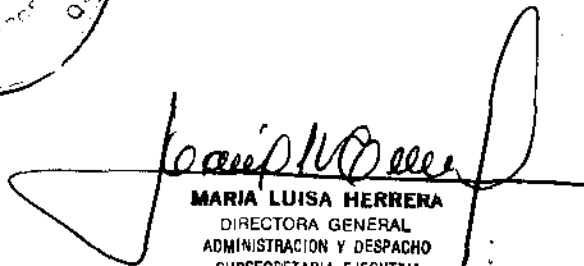
Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Medio Ambiente, Ejecutivo, de Obras y Servicios Públicos, de Hacienda y Presupuesto y de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

Artículo 5°) *Regístrese*, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal, Boletín Oficial Municipal y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

C.C.-



FDO) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
HUMAR
DIEZ DIEZ
SIARRUSTA
BAKKER


MARIA LUISA HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACION Y DESPACHO
SUBSECRETARIA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN